



Licda. Eriant Quesada Oses, Ing. Ana Erika Oses Castillo
Arq. Ana Quesada Oses y Dr. Hugo Quesada Monge
Agentes de Seguros Exclusivos del INS No. 224, 001, 332 y 764
Licencias SUGESE No. 13-2578, 08-1519, 15-2928 y 08-1487



"El Covid-19 no discrimina, sólo con el esfuerzo colectivo y preventivo podremos derrotarlo"

"Informativo Seguridad Social No. 20-2020"

OFICINA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
Of. No. 540-2020 – 09/11/2020

HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO: **EN NOVIEMBRE POR REPARACIONES EN OFICINA** **Y DICIEMBRE POR CIERRE DE FIN DE AÑO**

Muy estimados agremiados y agremiadas, informamos:

1. HORARIO DE TRABAJO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2020 POR REPARACIONES URGENTES EN LA OFICINA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA UN MEJOR SERVICIO A USTEDES.

- Estaremos atendiendo del **LUNES 16 A VIERNES 28 DE NOVIEMBRE**, bajo la MODALIDAD DE **TELETRABAJO**, en el horario habitual de 8 am a 5 pm.
- Los días **VIERNES 13 Y LUNES 30 DE NOVIEMBRE** la Oficina **ESTARA CERRADA** por traslado a/desde ubicación temporal. No se prestarán servicios, ni presencial ni teletrabajo.
- Temporalmente estaremos ubicados del 16 al 28 de noviembre en el **SALON DE LA MUJER** del Edificio Fundadores. La mitad del personal estará brindando servicio en este salón.
- Rogamos desde ya las disculpas por los inconvenientes que se presentarán.

2. CIERRE FIN DE AÑO 2020 Y FECHA LIMITE PARA ALGUNAS GESTIONES.

- La Oficina trabajará hasta el **JUEVES 17 DE DICIEMBRE INCLUSIVE**, 5 pm.
- Reabrimos el **LUNES 4 DE ENERO 2021**, 8:00 am.
- Fecha límite para la presentación de solicitudes para trámite de **FONDO DE RETIRO PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS** será hasta **lunes 7 de diciembre**. Posterior a esa fecha, se reciben, no obstante, por el plazo y volumen de trabajo en esa época, los pagos quedan para 2021.
- Gestiones de gastos médicos y otros: Las gestiones que se reciban a partir del **14 de diciembre 2020**, se ingresarán al INS hasta el **martes 5 de enero 2021**. Esto para un mejor control y por el volumen de gestiones que en esta época se tramitan en el INS.
- Les recordamos que las gestiones de gastos médicos las pueden hacer vía correo electrónico, exclusivamente a solicitudgastosmedicos@abogados.or.cr. Ver en la web del Colegio Doc-RR-03-I.

Recordarles que la información técnica, contractual, formularios y demás sobre los beneficios del **REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL** e información conexas siempre está disponible en la web del Colegio [www.abogados.or.cr/servicios/seguridad social/](http://www.abogados.or.cr/servicios/seguridad-social/).

Cualquier consulta dirigirla a:

OFICINA DE SEGURIDAD SOCIAL

Tel. Directos: 2234-6202, 2280-7775

Por la central Colegio: 2202-3600, Ext. 3635

insabogados@abogados.or.cr

Consultas al INS, Central del INS: 2287-6000

MUCHAS GRACIAS